



Medidas Correctivas de la UPR Utuado para Recobrar la Elegibilidad a Programas de Asistencia Federal

COMUNICADO DE PRENSA

El Departamento de Educación de los Estados Unidos, informó ayer martes, 6 de junio de 2010, a través de carta al Presidente de la Universidad de Puerto Rico (UPR), que debido a la paralización de las clases provocada por el conflicto estudiantil a partir del 21 de abril del corriente, los recintos perdieron su elegibilidad para participar de los programas de ayudas económicas federales. De acuerdo con la comunicación del Departamento de Educación de los EEUU, *una institución pierde su elegibilidad cuando cesan sus ofrecimientos académicos por otras razones que no estén relacionadas con un periodo normal de vacaciones o a un desastre natural*. Consistente con estos requisitos y a base de la notificación recibida de la “Middle States Commission on Higher Education” el 10 de junio de 2010, sobre la paralización de 10 de los 11 recintos por causa de la huelga estudiantil, el Departamento de Educación Federal procedió con esta acción.

A tenor con esta información vertida en la comunicación dirigida al Presidente de la UPR con copia a los Rectores(as) del sistema por parte de la Directora de Área del US Dept. of Education, Betty Coughlin, la UPR de Utuado quiere responder a las preguntas más frecuentes que hemos recibido por parte de la comunidad universitaria.

- **¿Significa esto que no tendré ayudas económicas para el próximo semestre?**

No, esta acción no significa que la pérdida temporera de esta elegibilidad a fondos federales sea de carácter permanente e irremediable. De hecho, en el comunicado del gobierno federal nos ofrecen unas guías para solicitar nuevamente acceso a estos fondos. El Departamento de Educación Federal ha puesto a nuestra disposición oficiales y personal experto para corregir esta situación a la brevedad posible. Tan pronto la UPR de Utuado cumpla con los informes requeridos por la agencia acreditadora, “Middle States Commission on Higher Education”, estaremos en posición de recobrar nuestra elegibilidad.

- **¿Debo solicitar ayudas económicas para el semestre próximo o espero que esto se resuelva?**

El comunicado federal claramente le indica a la Presidencia y a los Rectores(as) que pueden continuar realizando todas las tareas administrativas y funciones dirigidas al manejo y solicitud de estos fondos. Como estudiante, te sugerimos continuar completando tus trámites de admisión, becas o cualquier otro procedimiento en curso. Una vez nuestro recinto cumpla con las directrices de las agencias acreditadoras y el Gobierno Federal, recibirá nuevamente su status de elegible y tendremos acceso inmediato a estos fondos.

- **¿Qué está haciendo la UPR de Utuado para resolver esta situación?**

Desde ayer en la mañana, el Comité de Planificación Institucional se reunió para completar el informe sobre las medidas especiales que ha tomado la UPR de Utuado para evidenciar que a pesar de la huelga, se siguieron ofreciendo servicios para completar las solicitudes de ayudas económicas, orientaciones a los estudiantes de nuevo ingreso, pago de nóminas, seguimiento a los programas de Título IV Federal, confirmación de un calendario académico razonable para concluir exitosamente el semestre en curso, limpieza y acondicionamiento del recinto, el regreso a clases, entre otras tantas acciones relacionadas.

En la mañana de hoy, 7 de julio de 2010, la Rectoría de Utuado, se reunió con los oficiales del Recinto para atender con carácter de prioridad todas las peticiones de informes y datos que ya nos está solicitando la Administración Central y la MSA.

- **¿Cuándo sabremos que la situación fue resuelta?**

El comunicado del Gobierno Federal explica claramente que cada unidad será evaluada por separado. Una vez presentemos la evidencia solicitada por las autoridades federales y ante la agencia acreditadora estaremos en vías de restaurar la elegibilidad, la cual estará condicionada a las determinaciones finales del Departamento de Educación de los EEUU, entonces es que procederíamos a realizar los pagos a los estudiantes, cuyos desembolsos estaban pendientes antes de la interrupción de clases.

El análisis que hicieron los funcionarios de la UPR de Utuado hoy fue muy optimista, en vista de que las clases se han reiniciado con éxito, los estudiantes están asistiendo y los oficiales del recinto están trabajando intensamente para ser de los primeros en recobrar esta elegibilidad.

- **¿Qué puedo hacer para ayudar a la Universidad?**

¡Asiste a tus clases! Cooperar con tus profesores y exhorta a tus compañeros de clase a que continúen estudiando para terminar el semestre. No hagas caso a rumores que sólo crean un clima de incertidumbre en la UPR. Visita o llama a las oficinas de servicio, habla con tus profesores, con los decanos, infórmate y sobre todo, no permitas que otros decidan por ti. Juntos superaremos este problema.



Iris M. Mercado Ocasio, Ed.D.

Rectora Interina UPR Utuado

Tel. 787-894-2828 ext. 2242-2245

Email: iris.mercado@upr.edu